

salud ▼

¿El consumo de fármacos antidepresivos y ansiolíticos disminuye la libido?

Encarnación, Toledo

Los ansiolíticos no tienen por qué disminuir la libido, pero sí la mayoría de los antidepresivos, no todos. De tal manera que, hoy por hoy, en personas que se quejan de una disminución del deseo sexual debido a la toma de un antidepresivo determinado, lo que solemos hacer es cambiarle a alguno que ha demostrado no tener este efecto secundario.



SANTIAGO PALACIOS
 Director del Instituto Palacios
 Salud de la Mujer
 » www.institutopalacios.com



belleza ▼

Últimamente estoy pasando una mala época y me pica la piel. Mi médico dice que no tengo ninguna enfermedad. ¿Puede ser el estrés causa de picor?

Almudena, Murcia

El picor o prurito es el síntoma más común en dermatología pudiendo aparecer con o sin lesiones de piel visibles. Cuando la piel está sana, hay que descartar enfermedades metabólicas, del riñón o del hígado, entre otras. Cuando todo está normal decimos que es un picor idiopático. En las personas mayores a menudo pica la piel simplemente porque está muy seca. También el estrés puede producir una serie de sustancias en la sangre que favorecen el picor, llamándolo entonces prurito psicológico. Pero además el prurito crónico produce ansiedad y estrés creándose un círculo en el que el estrés produce picor, y el picor más estrés.

Para mejorar el picor es importante, por tanto, intentar corregir el estrés y reparar la calidad de la piel con cremas grasas hidratantes que contengan aceites o sustancias altamente hidratantes.

ELENA GONZÁLEZ GUERRA
 Dermatóloga
 Hospital Clínico San Carlos
 Universidad Complutense de Madrid
 » www.ime.de.es



economía ▼

¿Cuál es el tratamiento fiscal que tienen las hipotecas inversas?

Emilio, Valladolid

Las disposiciones realizadas mensualmente por una persona mayor que contrate una hipoteca inversa no deben declararse en el IRPF, pues no resultan ingresos percibidos a través de una entidad financiera. Se trata de un crédito, porque se formaliza sobre la propia vivienda. La cantidad total que representa la deuda del crédito se podrá deducir del valor final del inmueble en el impuesto de sucesiones, cuando se realice la corriente testamentaria o, en su caso, la oportuna declaración de herederos.

CARLOS A. MARTÍNEZ CERZO
 Presidente de Grupo Retiro
 » www.gruporetiro.com

